

Estados Financieros

**FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES  
EMERGENTES**

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2021 y 2020



EY Chile  
Avda. Presidente  
Riesco 5435, piso 4,  
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000  
www.eychile.cl

## Informe del Auditor Independiente

Señores  
Partícipes  
Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Emergentes

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Emergentes, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Administradora General de Fondos Sura S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



## Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Emergentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. Arroyo N.', is written over a faint, light blue grid background.

Rodrigo Arroyo N.  
EY Audit SpA

Santiago, 23 de febrero de 2022

Estados Financieros

**FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES**

31 de diciembre de 2021 y 2020

Estados Financieros

**FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES**

31 de diciembre de 2021 y 2020

**Índice**

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera .....	1
Estados de Resultados Integrales .....	2
Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los Participes .....	3
Estados de Flujos de Efectivo.....	4
Notas a los Estados Financieros .....	5

\$ : Pesos chilenos  
M\$ : Miles de pesos chilenos  
UF : Unidades de fomento

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2021 M\$</b>	<b>31/12/2020 M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	23.532	21.408
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	3.213.739	2.741.409
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	(8)	-	-
Activo financiero a costo amortizado	(9)	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	(10)	-	-
Otras cuentas por cobrar	(11)	107	549
Otros activos		-	-
<b>Total activos</b>		<b>3.237.378</b>	<b>2.763.366</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2021 M\$</b>	<b>31/12/2020 M\$</b>
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(12)	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	(10)	42	-
Rescates por pagar		4.869	4.184
Remuneraciones Sociedad Administradora	(13)	8.271	7.038
Otros documentos y cuentas por pagar	(11)	-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>13.182</b>	<b>11.222</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>		<b>3.224.196</b>	<b>2.752.144</b>

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

### Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	De 01/01/2021 Al 31/12/2021 M\$	De 01/01/2020 Al 31/12/2020 M\$
<b><u>Ingresos (pérdidas) de la operación</u></b>			
Intereses y reajustes		-	76
Ingresos por dividendos		12.238	9.533
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		13.323	(4.928)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8c)	293.696	347.854
Resultado en ventas de instrumentos financieros		11.917	3.224
Otros		-	-
<b>Total, ingreso (pérdida) de la operación</b>		<b>331.174</b>	<b>355.759</b>
<b><u>Gastos</u></b>			
Remuneración de administración	(13)	(111.413)	(72.481)
Honorario por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
<b>Total, gastos de operación</b>		<b>(111.413)</b>	<b>(72.481)</b>
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto		219.761	283.278
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
<b>Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto</b>		<b>219.761</b>	<b>283.278</b>
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		219.761	283.278
Distribución de beneficios		-	-
<b>Aumento (disminución) de activos netos atribuible a participes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>219.761</b>	<b>283.278</b>

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO	Nota	Serie A	Serie AC	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2021		323.520	151	369.518	858.184	323.009	333.946	444.909	23.760	74.984	163	2.752.144
Aportes de cuotas		205.145	-	363.971	185.734	165.358	889.227	460.638	125.659	50.002	-	2.445.734
Rescate de cuotas		(244.850)	(164)	(372.258)	(210.829)	(176.175)	(461.008)	(551.596)	(95.588)	(80.975)	-	(2.193.443)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(39.705)	(164)	(8.287)	(25.095)	(10.817)	428.219	(90.958)	30.071	(30.973)	-	252.291
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		16.824	13	22.861	72.671	35.856	28.819	41.696	(2.148)	3.153	16	219.761
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		16.824	13	22.861	72.671	35.856	28.819	41.696	(2.148)	3.153	16	219.761
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021		300.639	-	384.092	905.760	348.048	790.984	395.647	51.683	47.164	179	3.224.196
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>22</b>	<b>209.584,2370</b>	<b>-</b>	<b>249.723,0879</b>	<b>513.150,4263</b>	<b>187.394,6839</b>	<b>463.185,5647</b>	<b>223.752,3996</b>	<b>32.115,0860</b>	<b>26.729,6258</b>	<b>104,4233</b>	<b>1.905.739,5345</b>

	Nota	Serie A	Serie AC	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2020		412.277	132	335.363	866.016	275.494	165.082	950.355	482	7	140	3.005.348
Aportes de cuotas		203.501	-	136.394	179.598	348.261	554.983	573.035	86.490	71.560	-	2.153.822
Rescate de cuotas		(305.475)	-	(135.692)	(277.938)	(345.355)	(423.536)	(1.135.462)	(66.846)	-	-	(2.690.304)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(101.974)	-	702	(98.340)	2.906	131.447	(562.427)	19.644	71.560	-	(536.482)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		13.217	19	33.453	90.508	44.609	37.417	56.981	3.634	3.417	23	283.278
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		13.217	19	33.453	90.508	44.609	37.417	56.981	3.634	3.417	23	283.278
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020		323.520	151	369.518	858.184	323.009	333.946	444.909	23.760	74.984	163	2.752.144
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>22</b>	<b>239.696,4122</b>	<b>99,1974</b>	<b>257.162,2975</b>	<b>526.778,8459</b>	<b>189.487,9522</b>	<b>211.575,1204</b>	<b>273.200,7783</b>	<b>16.118,7375</b>	<b>46.333,8877</b>	<b>104,4233</b>	<b>1.760.557,6524</b>

Series AC-APV y SURA no presentan movimientos durante los períodos 2021 y 2020.

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

### Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	De 01/01/2021 Al 31/12/2021 MS	De 01/01/2020 Al 31/12/2020 MS
<b><u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u></b>			
Compra de activos financieros		(5.010.363)	(8.442.122)
Venta / cobro de activos financieros		4.841.845	8.438.569
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	(1.800)
Dividendos recibidos		12.238	9.075
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(110.180)	(79.182)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		2.285	14.846
Otros gastos de operación pagados		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(264.175)</b>	<b>(60.614)</b>
<b><u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u></b>			
Colocación de cuotas en circulación		2.445.734	2.153.822
Rescate de cuotas en circulación		(2.192.758)	(2.690.304)
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>252.976</b>	<b>(536.482)</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>(11.199)</b>	<b>(597.096)</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		21.408	623.432
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente		13.323	(4.928)
<b>Saldo final de activos y efectivo equivalente</b>	<b>(7)</b>	<b>23.532</b>	<b>21.408</b>

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Emergentes, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, es un Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjero - Derivados, domiciliado en Av. Apoquindo 4820 oficina 1501, comuna de Las Condes, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF y por el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo es ofrecer al partícipe acceso a los mercados bursátiles de países emergentes a través de un portafolio diversificado de instrumentos de capitalización. Dirigido a personas naturales y jurídicas que tengan un horizonte de inversión de mediano y largo plazo, que buscan invertir en una cartera diversificada de instrumentos de capitalización de países emergentes. El riesgo que asumen los inversionistas tiene directa relación con los activos que componen el Fondo mutuo, de acuerdo a lo expuesto en la política de inversiones de este Reglamento Interno. La Administradora velará por que al menos el 60% del Fondo esté invertido en acciones emitidas por empresas o instituciones que estén domiciliadas u operen en países emergentes, o bien instrumentos cuyo activo subyacente esté representado por acciones de emisores de este mercado (cuotas de Fondos mutuos, títulos representativos de índices accionarios, ADR, Fondos de inversión cerrados, entre otros). El Fondo podrá invertir en instrumentos mencionados en su política de inversiones. Como países emergentes consideramos a China, India, Indonesia, Malasia, Filipinas, Corea del Sur, Taiwán, Tailandia, Vietnam, República Checa, Hungría, Polonia, Rusia, Turquía, Egipto, Marruecos, Sudáfrica, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.

El Fondo inició sus operaciones el 20 de marzo de 2012, fecha que establece entonces los saldos de apertura en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Administradora General de Fondos SURA S.A., en adelante la “Administradora”, la cual fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero-CFM mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 01 de febrero 2012, el Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro de Reglamentos Interno que lleva la Comisión para el Mercado Financiero. La fecha correspondiente al depósito de reglamento interno es la siguiente:

Documento	Fecha depósito
Reglamento interno	22/12/2021

Los cambios en el reglamento interno, durante el año 2021 son los siguientes:

1. Se actualiza el nombre de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y se modifica en todas las secciones del reglamento interno en donde se hace referencia al nombre.
2. Se actualiza la dirección web de la sociedad administradora por [www.inversiones.sura.cl](http://www.inversiones.sura.cl) y se modifica en todas las secciones del reglamento interno en donde se hace referencia al nombre.
3. En la Sección A “**Características del Fondo**” se realizaron las siguientes modificaciones:

- En el cuadro del punto 1 “Características Generales”, en la columna correspondiente a la categoría de “Plazo máximo de pago de rescate”, se agrega la frase “con excepción de los rescates por montos significativos, los cuales se registrarán por lo señalado en el numeral 1.7. de la letra G del presente reglamento interno”.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (continuación)

Los cambios en el reglamento interno, durante el año 2021 son los siguientes (continuación):

4. En la Sección B “**Política de Inversiones y Diversificación**” se realizaron las siguientes modificaciones:

- En el punto 1 “**Objeto del Fondo**”, se modificó y se reemplazó íntegramente por el siguiente: “El objeto del Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Emergentes es ofrecer una alternativa de inversión al partícipe, sea persona natural jurídica, u otras entidades interesadas en participar en los mercados accionarios extranjeros de países emergente, para estos efectos el Fondo Mutuo, contempla invertir en una cartera diversificada de instrumentos principalmente de capitalización emitidos por Emisores nacionales y extranjeros.

La Administradora velará por mantener invertido al menos el 60% del Fondo esté invertido en acciones emitidas por empresas o instituciones que estén domiciliadas u operen en países emergentes, y/o en otros instrumentos de capitalización, cuyo subyacente esté domiciliado o que operen en países emergente, sin perjuicio, del país en que se transen o estén domiciliados estos instrumentos.”

- En el punto 2 “**Política de Inversiones**” se realizan las siguientes modificaciones:

- En el punto 2.2. “**Clasificación de riesgo nacional e internacional**” se modificó y se reemplazó íntegramente por el siguiente:

El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de emisores nacionales y extranjeros clasificados en cualquiera de las categorías de riesgo a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045. No obstante lo anterior, al menos el 90% de los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del citado artículo y al menos un 90% de los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045 La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

- En el punto 2.3. “**Mercado a los cuales dirigirá las inversiones**” se agrega el siguiente párrafo “El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional, el cual no deberá cumplir con ninguna otra condición especial distinta que las señaladas en la normativa vigente.”, la palabra “principalmente” y el siguiente párrafo “o bien instrumentos, independiente de su domicilio, cuyo activo subyacente esté representado por acciones de emisores de este mercado (cuotas de Fondos mutuos, títulos representativos de índices accionarios, ADR, Fondos de inversión o cerrados, entre otros).”

En el punto 2.5 “**Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo; Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones:** Se incluyo dentro de los países con límite de 100% a “Francia, Inglaterra, Luxemburgo, Irlanda y/o Estados Unidos de Norteamérica.”, se modificó el título del porcentaje máximo de inversión en monedas sobre el activo del Fondo y/o mantendrán como disponible, eliminando “y/o mantendrán como disponible”, se incluyó un límite de 40% para la inversión en “Otras Monedas”. Asimismo, se aumentó a un 100% el límite que se podrá mantener disponible en las monedas sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (continuación)

Los cambios en el reglamento interno, durante el año 2021 son los siguientes (continuación):

- En el punto 2.6, “**Duración y Nivel de Riesgo esperado de las Inversiones**” Se modificó y se reemplazó íntegramente por el siguiente: “El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en los invierte el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables: (i) variación de los mercados accionarios nacionales y/o extranjeros; (ii) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (iii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; (iv) variación de las monedas de denominación de los instrumentos que componen la cartera; (v) riesgo de contratos de derivados, tales como futuros, opciones, forwards y swaps; (vi) variación en los precios de los instrumentos de capitalización donde el Fondo invierte; y (vii) riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios a las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular.”

- En el punto 2.7. “**Otras consideraciones**” se eliminó el segundo párrafo y se agregan los siguientes puntos “2.7.2. El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de Fondos Administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión, se cumpla con los demás requisitos señalados en el artículo 61° de la Ley y la remuneración fija de la serie a invertir sea 0,0% IVA Incluido.

2.7.3. Asimismo, se deja expresa constancia que, para Fondos Administrados por terceros, no se exige para la inversión condiciones de diversificación o límites de inversión mínimo o máximos específicos que deban cumplir tales Fondos para ser objeto de inversión del Fondo.”

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (continuación)

Los cambios en el reglamento interno, durante el año 2021 son los siguientes (continuación):

- En el punto 3 sobre “Características y Diversificación de las Inversiones”, se realizan las siguientes modificaciones:

- En el punto 3.1. sobre “Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo” en el cuadro de “Tipos de Instrumento”, se realizan las siguientes modificaciones y se reemplaza íntegramente por el siguiente:

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
<b>1. Instrumentos de Deuda</b>	<b>0%</b>	<b>40%</b>
<b>1.1. Instrumentos de deuda emitidos por Emisores Nacionales</b>	<b>0%</b>	<b>40%</b>
1.1.1. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0%	40%
1.1.2. Instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	0%	40%
1.1.3. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores.	0%	40%
1.1.4. Títulos de deuda de securitización a que se refiere el Título XVIII de la Ley N°18.045.	0%	20%
1.1.5. Otros instrumentos de deuda autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	40%
<b>1.2. Instrumentos de Deuda emitidos por Emisores Extranjeros.</b>	<b>0%</b>	<b>40%</b>
1.2.1. Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	<b>0%</b>	<b>40%</b>
1.2.2. Valores emitidos o garantizados por bancos o entidades instituciones financieras extranjeras o internacionales.	0%	40%
1.2.3. Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	40%
1.2.4. Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias o instituciones financieras extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0%	40%
1.2.5. Otros instrumentos de deuda de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero	0%	40%
<b>2. Instrumentos de Capitalización.</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>
<b>2.1. . Instrumentos de capitalización emitidos por Emisores Nacionales.</b>	<b>0%</b>	<b>40%</b>
2.1.1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que coticen en cualquier Bolsa de Valores local.	0%	40%
2.1.2. . Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas abiertas, que coticen en cualquier Bolsa de Valores local.	0%	10%
2.1.3. Opciones para suscribir cuotas de Fondos de inversión, de los regulados por la Ley.	0%	10%

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (continuación)

Los cambios en el reglamento interno, durante el año 2021 son los siguientes (continuación):

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
2.1.4. Cuotas de Fondos Mutuos o cuotas de Fondos de inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de capitalización, accionario o índices representativos de acciones, administrados por una sociedad distinta de La Administradora.	0%	40%
2.1.5. Cuotas de Fondos Mutuos o de Fondos de inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de capitalización, accionario o índices representativos de acciones, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0%	40%
2.1.6. . Cuotas de Fondos Mutuos o de Fondos de Inversión de los regulados por la Ley, con subyacente de instrumento en renta fija, administrados por una sociedad distinta de la Administradora.	0%	40%
2.1.7. Cuotas de Fondos Mutuos o cuotas de Fondos de inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de renta fija, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0%	40%
2.1.8. Acciones de sociedades anónimas abiertas, de las referidas en la Ley.	0%	10%
2.1.9. Títulos representativos de índices de accionarios.	0%	10%
2.1.10. Títulos representativos de índices deuda	0%	10%
2.1.11. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	10%
<b>2.2. Instrumentos de capitalización emitidos por emisores extranjeros.</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>
2.2.1. Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR	0%	100%
2.2.2. Vehículo de Inversión Colectiva extranjeros con subyacente en instrumentos de capitalización.	0%	100%
2.2.3. Vehículo de Inversión Colectiva extranjeros con subyacente en instrumentos de deuda.	0%	10%
2.2.4. Títulos representativos de índices accionarios extranjeros	0%	100%
2.2.5. Títulos representativos de índices de deuda extranjeros.	0%	10%
2.2.6. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	100%
<b>3. Otros</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>
3.1. Títulos representativos de monedas, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros cuyo objetivo es replicar una determinada moneda.	0%	10%
3.2. Commodities, Títulos o certificados que representen derechos sobre estos	0%	10%

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (continuación)

Los cambios en el reglamento interno, durante el año 2021 son los siguientes (continuación):

- En el punto 3.2 “**Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial**” se aumenta, el límite máximo de inversión por emisor a un 20% y se agrega la palabra nacional en el límite de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva.

- En el punto 4 “**Operaciones que realizara el Fondo**”, se realizan las siguientes modificaciones:

- En el punto 4.1.1. se agregó al final de la frase respectiva la palabra “y de inversión”.
- En los puntos 4.1.2., 4.1.3. y 4.1.5. se intercaló la palabra “opciones”.
- En el punto 4.1.4. se agregó el activo commodities y las palabras “entre otros”.
- En el punto 4.1.6. se elimina la referencia a la Norma de Carácter General No.376 por “Normativa vigente”.
- Al final del punto 4.2. “**Venta corta y préstamo de valores**” se modificó y reemplazo por el siguiente: “La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de activos en las cuales están autorizados a invertir los Fondos. La política del Fondo al respecto será la siguiente: 4.2.1. El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario. 4.2.2. Los activos objeto sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán aquellos en que esté autorizado a invertir el Fondo. 4.2.3. Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales: a) Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 20%. b) Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%. c) Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%. Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura e inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones al contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.”
- En el punto 4.3. “**Adquisición de instrumentos con retroventa**”, se agregan los instrumentos de mediano plazo, se reemplazaron los instrumentos a invertir, por una referencia a los instrumentos que se encuentran contenidos en el numeral 3 del Título B del Reglamento Interno y se agregó la siguiente frase “El Fondo podrá expresamente financiar operaciones de simultaneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren”.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (continuación)

Los cambios en el reglamento interno, durante el año 2021 son los siguientes (continuación):

▪ Se agregó el siguiente punto 4.4. “**Venta de Instrumentos con retro compra.**” La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta con Retro Compra de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del presente Reglamento. En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la compra pactada.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, vendidos con retrocompra con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. Los instrumentos de deuda y/o capitalización de oferta pública que podrán ser vendidos con retrocompra, serán los que se encuentran contenidos en el numeral 3 del Título B del presente Reglamento. El Fondo podrá expresamente financiar operaciones de simultaneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren”.

5. En la Sección C sobre “**Política de Endeudamiento**” se reemplazó íntegramente el párrafo por el siguiente:

“Ocasionalmente la Administradora podrá contraer deuda por cuenta del Fondo, con el objeto de realizar las obligaciones del Fondo y que tengan su origen en operaciones de crédito o de financiamiento, la Sociedad Administradora podrá solicitar por cuenta del Fondo hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del mismo, conforme a lo dispuesto en la letra g) del artículo 59 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de terceros y carteras individuales. Para efectos de lo anterior, la Administradora podrá:

1. Obtener endeudamiento de corto plazo por cuenta del Fondo, por un plazo no mayor a un año, mediante la contratación de créditos bancarios. Para todos los efectos, el endeudamiento de corto plazo se considerará como pasivo exigible.
2. Obtener endeudamiento de mediano y de largo plazo por cuenta del Fondo, mediante la contratación de créditos bancarios.
3. Obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo, por cuenta del Fondo a través de las obligaciones que tengan su origen en operaciones con derivados, operaciones de venta corta y préstamo de acciones, operaciones de venta con retrocompra y operaciones de compra con retroventa, deberán ajustarse a los límites establecidos para cada una de ellas en el número 4 de la Letra B. anterior. Los pasivos prevenientes de estas operaciones no podrán superar el 20% de su patrimonio del Fondo.”

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (continuación)

Los cambios en el reglamento interno, durante el año 2021 son los siguientes (continuación):

6. En la Sección D sobre “**Política de Liquidez**” se reemplazó íntegramente por lo siguiente:

“El Fondo, con el objeto de cumplir con sus obligaciones, a lo menos un 1% de sus activos deberán corresponder a instrumentos de alta liquidez. Para la determinación de los instrumentos líquidos del portafolio se tendrán en cuenta los criterios de la Norma de Carácter General N.º 376 de 2015, numeral III. Requisitos de Liquidez y Profundidad o aquella que la modifique o reemplace, según las características propias de los instrumentos invertidos en este tipo de Fondo.”

7. En la Sección F “**Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos**” se realizaron las siguientes modificaciones:

- En el punto 1 “Series”, de la letra F sobre “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” se disminuyó el periodo de permanencia de la serie B a 90 días y de las series E, F e I, a 30 días, se eliminó el periodo de permanencia en la serie M, y se incluyó a la sociedad Administradora como requisito de entrada en la serie SURA.

- En el punto 2 “**Remuneraciones de cargo del Fondo**” bajo la columna “(% o monto anual)” del cuadro del punto N°2 “Remuneraciones de cargo del Fondo” se reemplazó por “Según lo indicado en el numeral 3 letra F de este Reglamento” para todas las series, y se agregó al final del cuadro la siguiente frase: **Base de cálculo de la Remuneración Fija:** se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dichos cierres.

- En el punto 3 “**Gastos a cargo del Fondo**” se reemplaza íntegramente el párrafo por el siguiente: “3.1. No existirá límite máximo para los gastos en que incurra la Administradora en representación del Fondo por: 3.1.1. Los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme al marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo; y 3.1.2. Indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo. 3.2. Adicionalmente, tal como se indica en el punto 2.7.2. de la política de inversiones, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de Fondos Administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre y cuando la remuneración fija de la serie a invertir sea 0,0% IVA Incluido. En todo caso, se deja expresa constancia que los gastos de estos Fondos, diferentes de su remuneración fija, serán soportados por el Fondo con un límite máximo de un 2% del activo del Fondo invertido en estos activos. 3.3. Los gastos derivados de la inversión en cuotas de otros Fondos serán de cargo del Fondo, por hasta un 2% anual sobre el activo del mismo. Se consideran en este ítem tanto los gastos de transacción como los gastos de gestión del Fondo en el que invierta y todo otro gasto en que incurra su administradora por cuenta del mismo, incluyendo comisiones y remuneraciones.3.4. Serán de cargo del Fondo:

3.4.1. Todo gasto, comisión o remuneración que se derive, cobre, devengue o incurra, directa o indirectamente con ocasión de la realización, materialización, gestión o liquidación de las inversiones del Fondo o de sus activos subyacentes. En especial, comisiones de intermediación, derechos y gastos que se incurran con motivo de la adquisición o venta de activos del Fondo.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (continuación)

Los cambios en el reglamento interno, durante el año 2021 son los siguientes (continuación):

3.4.2. Honorarios profesionales de auditores externos, asesores legales, clasificadores de riesgo, consultores u otros profesionales cuyos servicios sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, así como los gastos necesarios para realizar los trabajos que esos profesionales realicen.

3.4.3. Gastos de custodia para los activos objeto de inversión del Fondo, y todo otro gasto derivado de la contratación de servicios de custodia.

3.4.4. Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo.

3.4.5. Gastos derivados de la valorización de los activos del Fondo, proveedores de precio o peritos necesarios para el funcionamiento del Fondo.

3.4.6. Gastos y honorarios profesionales derivados de la modificación del Reglamento Interno, de su depósito en la CMF de la inscripción y registro de las Cuotas en los registros correspondientes, tales como el DCV, en las bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.

3.4.7. Gastos correspondientes a intereses y demás gastos financieros derivados de créditos, boletas o pólizas que se contraten por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el presente numeral 3.4, será de un 0,8% (cero coma ocho por ciento) del valor que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo periodo.

▪ En el punto 4 “**Remuneración de cargo del Participe**” se modificó el título por el siguiente “**Comisión o Remuneración de cargo del Participe**”. Se disminuyó en la serie B la permanencia a 90 días y se eliminó la remuneración de 1,19%, en las series E F e I se disminuyó el periodo de permanencia a 30 días y se eliminó la permanencia y comisión de la serie M. Finalmente se agrega al final de la tabla la siguiente frase El porcentaje de comisión será calculado sobre el monto de la inversión inicial, respecto de las cuotas que se están rescatando. Para tal efecto, la permanencia corresponderá al número de días transcurridos entre la fecha de inversión y la fecha de rescate, considerando que las inversiones de mayor antigüedad son las primeras en ser rescatadas.

8. En la Sección G sobre “**Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas**” se realizan las siguientes modificaciones:

▪ En el punto 1.5. “**Horario de cierre de operaciones del Fondo**” se reemplaza a “14:00 horas” el horario de cierre de operaciones del Fondo.

▪ En el punto 1.6. “**Medios para efectuar aportes y solicitar rescates**” en el literal iii, se eliminó la frase “mediante Norma de Carácter General No. 376 de 2015 o aquella que la modifique o reemplace, según sea el tipo Fondo mutuo que se trate”

En el punto 1.9. **Mercado Secundario**, se indicó que No Aplica.

▪ En el punto 1.10 “**Fracciones de Cuotas**” se agregó “Las cuotas consideraran cuatro decimales”.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (continuación)

Los cambios en el reglamento interno, durante el año 2021 son los siguientes (continuación):

- En el punto 3 “**Plan de Familia y Canje de Cuotas**”, se especificó en el Plan Familia, que serán para todos aquellos Fondos distintos de los calificados como Fondos Tipo 1 en la circular No.1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero y se agrega la Serie B. En el Canje de Cuotas, se eliminó la serie A, se agregó la serie B y se indicó que será desde el día siguiente que se materializa el canje se comenzaran a cobrar las nuevas remuneraciones.
- En el punto 4 se realizaron los siguientes cambios:
  - Se reemplazó el título por “**Contabilidad del Fondo**”,
  - En el punto 4.2. **Momento de cálculo del patrimonio contable** se modifica por las 17:00 horas.
  - En el punto 4.4. “**Medios de difusión del valor cuota**” se reemplazó la página por la de la Comisión para el Mercado Financiero.

9. En la Sección J “**Otra información relevante**” se realizaron las siguientes modificaciones:

- En el punto 1 “**Servicios Externos**” se modificó el segundo párrafo, indicado que los gastos derivados de la contratación de servicios externos serán de cargo del Fondo siempre que estos se encuentren estipulados en numeral 3.4. del literal F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” de este Reglamento Interno. El porcentaje máximo de gastos también se encontrará estipulado en el literal antes mencionado.
- En el punto 2 “**Servicios prestados por una sociedad relacionada a la Administradora**” se agregó al final del segundo párrafo la siguiente frase “y las indicadas en el artículo 100 de la Ley”.
- En el punto 4 “**Modificaciones al Reglamento Interno**” se reemplazó la frase “salvo resolución funda de la Superintendencia de Valores y Seguros, a partir del décimo día hábil siguiente, contado desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos", por “en conformidad con lo establecido en las citada Norma de Carácter General y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas”
- En el número 6 “**Comunicaciones a los partícipes**” se agregaron las frases “o a través del sitio privado del cliente” y “y no se haya realizado la comunicación a través del sitio privado”.
- En el número 11 “**Resolución de Conflictos**” se agregó la frase “el Aportante y la Administradora o uno de sus mandatarios”

Con fecha 22 de diciembre de 2021 se depositó en la Comisión para el Mercado Financiero las modificaciones antes mencionadas, entrando en vigencia a partir del 21 de enero de 2022”.

El Fondo no realizó cambios en el reglamento interno, durante los periodos 2020.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 23 de febrero de 2022 por el Directorio de la Sociedad Administradora.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

### 2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se presentan en la Nota 2.13.

#### Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes y los Estados de Flujos de Efectivo, cubren los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

### 2.2 Conversión de moneda extranjera

#### a. Moneda funcional y de presentación

El peso chileno es la moneda funcional y de presentación del Fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. De igual forma, la suscripción y rescate de cuotas en circulación es en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Finalmente, los inversionistas del Fondo proceden del mercado local.

#### b. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que las transacciones ocurren. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los tipos de cambio utilizados a la fecha de estos Estados Financieros son los siguientes:

Fecha	Valor USD
31/12/2021	844,69
31/12/2020	710,95

- Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

### 2.2 Conversión de moneda extranjera (continuación)

- Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".
- Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

### 2.3 Activos y pasivos financieros

#### 2.3.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

##### 2.3.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, o, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente. En general estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

##### 2.3.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de activos al cierre del presente periodo.

##### 2.3.1.3 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con IFRS 9.

##### 2.3.1.4 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

En el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos. Se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

### 2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

#### 2.3.1 Clasificación (continuación)

##### 2.3.1.4 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, dentro de "Intereses y reajustes", en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no mantiene deudas por préstamos de acciones ni obligaciones por ventas cortas.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, en base al método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

##### 2.3.1.5 Activos y pasivos financieros

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

### 2.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos tales como derivados e inversiones para negociar se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, por ejemplo, derivados extrabursátiles, se determina utilizando técnicas de valorización.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

### 2.4 Estimación del valor razonable (continuación)

El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

### 2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### 2.6 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

### 2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo no presenta saldos por este concepto al cierre de los presentes Estados Financieros.

Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro de valor

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al cierre del ejercicio no existe provisión por deterioro de activos financieros a costo amortizado, dado que el Fondo no tiene activos clasificados bajo esa categoría.

### 2.8 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja y depósitos a la vista, utilizados para administrar la caja del Fondo.

### 2.9 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas (cuotas en circulación), las cuales pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva. Las cuotas rescatadas se clasifican como pasivos financieros.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

### 2.9 Cuotas en circulación (continuación)

El Fondo ha emitido las siguientes series de cuotas, las cuales poseen características diferentes de acuerdo con lo siguiente:

	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C(APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (participes)	Todo tipo	Para todo tipo de cliente que suscriba sus inversiones en virtud de un Contrato de Administración de Cartera, cuyo administrador sea Corredores de Bolsa SURA S.A.	Para todo tipo de cliente que cumpla copulativamente con los siguientes requisitos: a) Que los aportes se efectúen con el fin exclusivo de constituir planes de APV) b)Que además el aportante suscriba sus inversiones en virtud de un Contrato de Administración de Cartera, cuyo administrador sea Corredores de Bolsa SURA S.A.	Todo tipo	Todo tipo	Para todo tipo de cliente que tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a \$50.000.000 en calidad de Ahorro Previsional Voluntario Individual y Colectivo.
Plazo de permanencia (1)	Más de 30 días	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 360 días	Sin mínimo.	Sin mínimo.
Propósito de la inversión (2)	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC
Monto mínimo para invertir.	Aportes por montos iguales o superiores a \$5.000	Sin mínimo	Sin mínimo	Aportes por montos iguales o superiores a \$5.000	Aportes por montos iguales o superiores a \$5.000 en calidad de APV y APVC	Saldo consolidado mayor o igual a M\$50.000 en calidad de APV y APVC
Porcentaje de remuneración (3)	4,627 % anual, IVA incluido	3,056 % anual, IVA incluido	2,568 % anual, exenta de IVA	3,913 % anual, IVA incluido	2,70% anual, exenta de IVA	2,14% anual, exenta de IVA
Porcentaje de comisión diferida con IVA incluido (3).	1 - 30 días: 1,785% IVA incluido	Sin comisión	Sin comisión	1 - 180 días: 2,38% ; 181-360 días: 1,19% IVA incluido	Sin comisión	Sin comisión
	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (participes)	Para todo tipo de cliente que tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a M\$50.000	Para todo tipo de cliente que tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a M\$250.000	Todo tipo a) Tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a \$250.000.000. b) Realice un aporte a través de un convenio con el empleador, donde este último se compromete a hacer un aporte a favor del cliente, adicional al realizado por el mismo cliente. c) Pertenzca a una empresa con más de 50 empleados, y que haya celebrado un Contrato de Ahorro Previsional Colectivo u otro plan colectivo con fines previsionales, con Administradora General de Fondos SURA o algún intermediario que ésta autorice expresamente en su sitio web. (www.inversiones.sura.cl) Serie destinada a Ahorro Previsional Voluntario Individual y Colectivo.	Para todo tipo de cliente que tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a M\$1.000.000	Todo tipo de cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M\$5.000.000	Inversiones de otros Fondos Administrados por Administradora General de Fondos SURA S.A sin mínimo.
Plazo de permanencia (1)	Más de 60 días	Más de 60 días	Sin mínimo.	Más de 60 días	Más de 180 días	Sin mínimo.
Propósito de la inversión (2)	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Inversiones de otros Fondos Administrados por Administradora General de Fondos SURA S.A sin mínimo.
Monto mínimo para invertir.	Saldo consolidado mayor o igual a M\$50.000	Saldo consolidado mayor o igual a M\$250.000	Saldo consolidado mayor o igual a M\$250.000	Saldo consolidado mayor o igual a M\$1.000.000	Saldo consolidado mayor o igual a M\$5.000.000	Sin mínimo.
Porcentaje de remuneración (3)	2,842% anual, IVA incluido	2,49% anual, IVA incluido	1,94% anual, exenta de IVA	2,071% anual, IVA incluido	1,60% anual, IVA incluido	0,00% anual, IVA incluido
Porcentaje de comisión diferida con IVA incluido (3).	1 - 60 días: 1,19% IVA incluido	1 - 60 días: 1,19% IVA incluido	Sin comisión	1 - 60 días: 1,19% IVA incluido	1 a 180 días 0,50% IVA incluido	Sin comisión

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

### 2.9 Cuotas en circulación (continuación)

- (1) Permanencia menor a lo establecido, según la serie, conforme al Reglamento Interno del Fondo, el cliente asume una comisión de colocación diferida al rescate.
- (2) La constitución de un plan de ahorro previsional voluntario (APV) y de ahorro previsional voluntario colectivo (APVC) están reguladas por el D.L N° 3500. Según Reglamento Interno del Fondo. Porcentaje Limite.

### 2.10 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

### 2.11 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre los ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el Estado de Resultados Integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

### 2.12 Garantías

Para garantías otorgadas, distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el Estado de Situación Financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros. Al cierre del ejercicio, el Fondo no tiene activos en garantía.

### 2.13 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los presentes Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros futuros.

## NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las mejoras y modificaciones a IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos Estados Financieros, las normas aún no entran en vigencia y la Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados no las ha aplicado de forma anticipada:

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los Estados Financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 16	Reducción de alquiler relacionadas con el covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	1 de abril de 2021

### IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue discontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido discontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad Re exprese períodos anteriores.

### IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021, (Continuación)

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022, y no han sido aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros. La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados tienen previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

	<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IFRS 3</b>	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
<b>IAS 16</b>	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
<b>IAS 37</b>	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
<b>IAS 1</b>	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
<b>IAS 8</b>	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
<b>IAS 1</b>	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
<b>IAS 12</b>	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
<b>IFRS 10 e IAS 28</b>	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

### IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual (Continuación)

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

### IAS 16 Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los Estados Financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

### IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

### IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

### IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### **IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los Estados Financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

### **IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, el cual se encuentra disponible en las oficinas de la sociedad Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago y en el sitio web [www.inversiones.sura.cl](http://www.inversiones.sura.cl) y [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

### 5.1 Nivel de Riesgo y Horizonte de Inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es alto y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

### 5.2 Clasificación de riesgo nacional e internacional

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°. 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley N°. 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°. 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACION)

### 5.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo contempla invertir en instrumentos de deuda y capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, manteniendo invertidos como mínimo el 60% de sus activos en acciones emitidas por empresas o instituciones que estén domiciliadas u operen en países Emergentes, conforme se señala en el objeto de inversiones del Fondo.

### 5.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF o aquella que la modifique o reemplace.

### 5.5 Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo; Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

PAIS	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo
Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Chile, Corea del Sur, China, Egipto, Filipinas, Hungría, India, Indonesia, Malasia, Marruecos, Polonia, República Checa, Rusia, Sudáfrica, Tailandia, Taiwán, Turquía y Vietnam.	100%

PAIS	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo
Uruguay, Venezuela, Paraguay, Bolivia, Ecuador, Luxemburgo, Irlanda, Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Eslovaquia, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hong Kong, Inglaterra, Israel, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Pakistán, Portugal, Reino Unido, Rumania, Singapur, Suecia, Suiza y Ucrania.	40%

Monedas	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo y/o se mantendrán como disponible
Peso Uruguayo, Bolívar Venezolano, Peso Argentino, Real Brasileño, Peso Colombiano, Peso Mexicano, Guarany, Sol, Peso Chileno, Boliviano, Dólar USA, Euro, Dólar Australiano, Lev Búlgaro, Dólar Canadiense, Won, Dinar Renmimbi Chino, Corona Danesa, Peso Filipino, Dólar Hong Kong, Forint Húngaro, Rupia India, Rupia Indonesia, Shekel, Yen, Dólar de Malasia, Corona Noruega, Dólar Neozelandés, Rupia Pakistán, Zloty Polaco, Libra Esterlina, Corona Checa, Leu, Rubio Ruso, Dólar Singapur, Rand, Corona Sueca, Franco Suizo, Baht, Dólar Taiwanés, Lira Turca, Karbovanets y Dong.	100%

El Fondo podrá mantener disponible en las monedas antes señaladas, de acuerdo con el siguiente criterio:

- Hasta un 10% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones. Como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- Hasta un 50% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACION)

### 5.6 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables (i) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (ii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; y (iii) variación del peso chileno con relación a las demás monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera y (iv) variación en los precios de los instrumentos de capitalización donde el Fondo invierta.

### 5.7 Otras consideraciones

5.7.1 La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

5.7.2 Este Fondo está dirigido principalmente a personas naturales y jurídicas, que, para el manejo de sus inversiones, requieren un Fondo mutuo de inversión en instrumentos de capitalización emitidos por empresas o instituciones, que estén domiciliadas u operen en países emergentes.

Asimismo, está dirigido a inversionistas personas naturales y jurídicas que, por tener un perfil de tolerancia al riesgo de nivel de riesgo alto, las características de este Fondo satisfacen sus necesidades de ahorro e inversión. Por otra parte, está dirigido a inversionistas personas naturales y jurídicas que, teniendo mayor tolerancia al riesgo, utilicen este Fondo como una parte de su portafolio de inversiones, el cual puede incluir otros fondos mutuos o instrumentos de mayor riesgo-retorno.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACION)

### 5.8 Características y diversificación de las inversiones

#### 5.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
<b>1. Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>40</b>
1.1. Emisores Nacionales	0	40
1.1.1. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile	0	40
1.1.2. Instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	0	40
1.1.3. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades, registradas en el mismo Registro	0	40
1.1.4. Títulos de deuda de securitización a que se refiere el Título XVIII de la Ley N°18.045	0	20
1.1.5. Otros instrumentos de deuda de emisores nacionales que autorice la Comisión para el Mercado Financiero-CFM .	0	40
1.2. Emisores Extranjeros	0	40
1.2.1. Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales	0	40
1.2.2. Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales	0	40
1.2.3. Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras	0	40
1.2.4. Otros instrumentos de deuda de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero-CFM .	0	40
<b>2. Instrumentos de Capitalización</b>	<b>0</b>	<b>100</b>
2.1. Emisores Nacionales	0	40
2.1.1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil	0	40
2.1.2. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas abiertas, que cumplan las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil	0	10
2.1.3. Cuotas de participación emitidas por Fondos de Inversión, de lo regulados por la Ley.	0	40
2.1.4. Opciones para suscribir cuotas de Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley.	0	10
2.1.5. Cuotas de Fondos Mutuos, de los regulados por la ley, administrados por una sociedad distinta de La Administradora.	0	10
2.1.6. Acciones de sociedades anónimas abiertas, de las referidas en la ley.	0	10
2.1.7. Títulos representativos de índices de accionarios	0	10
2.1.7. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero-CFM.	0	10
2.2. Emisores Extranjeros	60	100
2.2.1. Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR, en conformidad con lo establecido en la ley.	0	100
2.2.2. Vehículo de inversión Colectiva extranjeros.	0	100
2.2.3. Cuotas de Fondos de Inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables	0	90
2.2.4. Cuotas de Fondos de Inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil	0	10
2.2.5. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero-CFM	0	100
2.2.6. Títulos representativos de índices accionarios que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil	0	100
2.2.7. Títulos representativos de índices accionarios que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil	0	10

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACION)

### 5.8 Características y diversificación de las inversiones (continuación)

#### 5.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (continuación)

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
3. Otros	60	100
3.1 Acciones emitidas por empresas o instituciones que estén domiciliadas u operen en países emergentes. O bien instrumentos tales como cuotas de Fondos mutuos, títulos representativos de índices accionarios, ADR y Fondos de inversión cerrados, cuyo activo subyacente este representado por acciones de emisores de dichos mercados.	60	100
3.2. Emisores extranjeros	0	10
3.2.1 Títulos representativo de Índices de deuda	0	10

#### 5.8.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor	10% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva extranjero	25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045	20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administración que cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Letra a) y Letra b) de la ley.	10% del activo del Fondo.

#### 5.8.3 Excesos de inversión

Los excesos que se produjeren en respecto de los límites establecidos en el presente reglamento interno, cuando se deban a causas imputable a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dicho excesos se produjeren por causas ajenas a la Administradora, se regularizaran en forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero-CMF mediante norma de carácter general, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

### 5.9 Operaciones que realizará el Fondo

#### 5.9.1 Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley N° 20.712 de 2014 y en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF , en las siguientes condiciones:

- 1) El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, forwards y swaps.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, swaps y forwards.
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el punto 2 anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, acciones, índices, títulos representativos de índices y cuotas de Fondos.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACION)

### 5.9 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

#### 5.9.1 Contratos de derivados (continuación)

- 5) Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
- 6) No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF.

#### Límites generales

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la Normativa Vigente.

#### Límites específicos

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la Normativa Vigente.

#### 5.9.2 Venta corta y préstamo de valores

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los Fondos. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- 1) El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario
- 2) Los activos objeto sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán acciones en que esté autorizado a invertir el Fondo.
- 3) Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales:
  - a) Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 20%
  - b) Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%
  - c) Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACION)

### 5.9 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

#### 5.9.3 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa Vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del presente Reglamento. En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores. En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias nacionales o extranjeras, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores. En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán Realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada. En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 10% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública y los instrumentos de capitalización de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- c) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero;
- d) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeras.
- e) Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas, tales como, ADR's.
- f) Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR's.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS

### 6.1. Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Emergentes lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los Fondos Administrados buscan maximizar el retorno de los Fondos Administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los Fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

#### 6.1.1 Riesgos de mercado

##### (a) Riesgo de precios

La exposición a este tipo de riesgo viene dada por la naturaleza de los activos financieros que componen este Fondo, los que en al menos un 90% del total de activos está compuesto por instrumentos de capitalización de emisores extranjeros. En los siguientes cuadros se muestra la concentración del Fondo de acuerdo al tipo de instrumento, principales emisores y por país:

Tipo Instrumento	% de los activos al 31/12/2021
Fondos Mutuos	87,56%
ETF	11,71%
DPF	0,00%

EMISOR	% Activo al 31/12/2021
GOLDMAN SACHS EMERGING MARKETS EQUITY PORTFOLIO	9,87%
LEGG MASON MARTIN CURRIE GLOBAL EMERGING MARKETS	9,80%
NORDEA 1 SICAV - EMERGING STARS EQUITY FUND	9,80%
BAILLIE GIFFORD OVERSEAS GROWTH FUNDS ICVC - EMERG	9,76%
MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS - EMERGING LEADERS	9,73%
MIRAE ASSET ASIA GR CN E-I	7,38%
ALLIANZ TTL RTN AS EQ-IT2	7,20%
BAILLIE GIFFORD OVERSEAS GROWTH FUNDS ICVC - PACIF	7,08%
MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS - ASIA OPPORTUNITY	6,96%
FIDELITY FUNDS EMERG MK-Y ACCS	6,14%

Tipo de Instrumento	% Activo al 31/12/2021
Renta Fija Nacional	0,00%
Renta Fija Internacional	0,00%
Treasury	0,00%
Investment Grade	0,00%
Renta Variable Internacional	99,27%
GLOBAL EMERGENTE	59,73%
ASIA EMERGENTE	33,76%
LATINOAMERICA	2,94%
EUROPA EMERGENTE Y AFRICA	2,83%

La forma a través de la cual Sura mitiga el riesgo de precio es mediante el seguimiento semanal de la Volatilidad del Fondo y del Beta (sensibilidad del Fondo respecto del mercado o benchmark) del Fondo respecto al benchmark interno definido en la Política de Inversiones del Fondo.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

##### (a) Riesgo de precios (continuación)

Además, este riesgo se administra realizando un seguimiento de la volatilidad del exceso de retorno del Fondo respecto del benchmark ya indicado (Tracking Error).

Al 31 de diciembre de 2021, el Beta y el Tracking Error del Fondo alcanzaban a:

Beta Ex - Post	Tracking Error Ex - Post
31/12/2021	31/12/2021
0.92	0.88%

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el Fondo en una semana.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal al cierre del ejercicio:

VaR Semanal		Patrimonio CLP	
% Patrimonio Neto		Patrimonio MCLP	Patrimonio MCLP
31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
4,45%	4,31%	143.372.225	118.493.922

Nota 1: el VaR fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del Fondo para luego multiplicar por el factor 1.64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

##### (b) Riesgo cambiario (continuación)

Cuando un Fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, está expuesto al Riesgo Cambiario. Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

Este Fondo está expuesto a este tipo de riesgo, ya que un porcentaje de sus posiciones están denominadas en monedas distintas del peso chileno. Se ha definido una estrategia de cobertura para este Fondo, lo que mitiga la exposición a tipo de cambio.

La diversificación del Fondo en las distintas monedas es la siguiente:

Moneda	% del activo al 31/12/2021	% del activo al 31/12/2020
DOLAR AMERICANO	82,43%	82,00%
GBP	16,84%	17,21%

La cobertura del Fondo a través de derivados de moneda es la siguiente:

Tipo de Derivado	Moneda	Posición	% Activo 31 diciembre 2021
Forward	Dólar	Venta	-

##### (c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

De acuerdo a la naturaleza de este Fondo (inversión en renta variable), no presenta exposición a riesgo de tipo de interés, puesto que no tiene posiciones en activos de renta fija.

#### 6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

De acuerdo a la naturaleza de este Fondo, cuyo objetivo de inversión es invertir sus recursos en instrumentos de capitalización extranjera, el Fondo no presenta exposición a riesgo de crédito, puesto que no tiene posiciones en activos de renta fija (deuda).

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación, y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del Fondo y los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez% Activo	
31/12/2021	31/12/2020
56,22%	57,23%

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.
- iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:

- a) Gestionar la liquidez del Fondo bajo la siguiente condición:

Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Ésta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

- Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).
  
- b) Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31/12/2021		31/12/2020	
MM CLP		MM CLP	
Total Activos	3.237	Total Activos Año Anterior	2.763
Promedio Rescates Netos Año Actual	17	Promedio Rescates Netos Año Anterior	25
Desv. Est. Rescates Netos Actual	46	Desv. Est. Rescates Netos Año Ant	92
%Liquido Requerido Año Actual	1,43%	%Liquido Requerido Año Ant	3,32%
Liquidez Año Actual	56,22%	Liquidez Año Ant	57,23%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el periodo entre el 31 diciembre 2021 y 2020.

Se cumplió con los requerimientos de capital.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.4. Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en el mercado de local e internacional, asumiendo caídas semanales del 5% de las acciones a nivel global. Para el análisis mencionado, se calculó el Beta de los retornos de 150 semanas del Fondo, frente a diferentes índices accionarios. El efecto es presentado en términos de la variación semanal estimada de la valorización de la cartera de inversiones.

31 Diciembre 2021						
Métrica	IPSA Index	M1LAPAC Index	MN40LAU Index	MXSAJ Index	MXEF Index	SPX Index
Beta	0,288	0,551	0,433	1,011	1,007	0,708
Impacto Retorno Semanal	1,44%	2,75%	2,17%	5,05%	5,04%	3,54%

Índices:

IPSA: Chile, M1LAPAC: Alianza Pacifico, MN40LAU: Latinoamérica, MXSAJ: Asia excluyendo Japón, MXEF: Mercados Emergentes, SPX: Estados Unidos.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1.4. Análisis de Sensibilidad (continuación)

#### Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo

Activos al 31 de diciembre de 2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total MS
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	2.834.743	-	-	2.834.743
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	378.996	-	-	378.996
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos, Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otros Inst. e Inversiones Financieras	-	-	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>3.213.739</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.213.739</b>
<b>Pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Total Pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

#### Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo (continuación)

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo con:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas, El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa, Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

<u>Efectivo y efectivo equivalente</u>	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Banco de Chile	4.176	12.907
Banco BBH Dólar	19.356	8.501
<b>Total</b>	<b>23.532</b>	<b>21.408</b>
<u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	21.408	623.432
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	(11.199)	(597.096)
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente	13.323	(4.928)
<b>Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo</b>	<b>23.532</b>	<b>21.408</b>

### NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

ACTIVOS	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
<b><u>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</u></b>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Cuotas de fondos mutuos	2.834.743	2.362.824
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras (ETF)	378.996	378.585
Otros títulos de capitalización	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>3.213.739</b>	<b>2.741.409</b>
<b><u>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:</u></b>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>3.213.739</b>	<b>2.741.409</b>

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACION)

b) Composición de la cartera

	31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	2.834.743	2.834.743	87,92%	-	2.362.824	2.362.824	85,85%
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	378.996	378.996	11,75%	-	378.585	378.585	13,76%
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	<b>3.213.739</b>	<b>3.213.739</b>	<b>99,67%</b>	-	<b>2.741.409</b>	<b>2.741.409</b>	<b>99,61%</b>
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados</b>								
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	<b>3.213.739</b>	<b>3.213.739</b>	<b>99,67%</b>	-	<b>2.741.409</b>	<b>2.741.409</b>	<b>99,61%</b>

Los términos y condiciones relacionados con garantías no tienen ningún requerimiento inusual significativo distinto de la práctica habitual cuando surge algún incumplimiento.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACION)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Saldo de inicio	2.741.409	2.959.971
Intereses y reajustes	-	76
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	293.696	347.854
Compras	5.010.363	8.442.122
Ventas	(4.829.928)	(8.435.345)
Otros movimientos	(1.801)	(573.269)
<b>Saldo final</b>	<b>3.213.739</b>	<b>2.741.409</b>

## NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos por activos financieros a costo amortizado.

b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos por activos financieros a costo amortizado.

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos por activos financieros a costo amortizado.

d) No existe movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

## NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos por cuentas por cobrar con intermediarios.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS (CONTINUACIÓN)

### a) Cuentas por cobrar (continuación):

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos de Otros documentos y cuentas por cobrar.

No se ha constituido provisiones por incobrabilidad puesto a que los saldos son recuperados en menos de 30 días. No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por cobrar a intermediarios, dado a que los saldos vencen a corto plazo.

### b) Cuentas por pagar

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	-	-
Comisiones y derechos de bolsa	42	-
Primas por pagar ventas cortas	-	-
Obligaciones por pagar ventas cortas	-	-
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>-</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a corto plazo (menos de 30 días).

El valor libro de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Pesos chilenos	42	-
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>-</b>

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Cuentas por cobrar:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Dividendos por cobrar	107	549
Cupones por cobrar	-	-
Valores por cobrar	-	-
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>549</b>

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos de Otros documentos y cuentas por pagar.

## NOTA 12 – PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos de Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

## NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual, con IVA incluido, diferenciada por cada Serie según lo indicado en Nota 2. ítem 2.9).

El total de remuneraciones por Administración, recuperaciones de gastos y comisiones por rescates del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a M\$ 111.413.- y M\$ 72.481.-, respectivamente. Los cuales, a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros se adeudan M\$ 8.271.- y M\$ 7.038.- al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave.

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora (gerentes y directores) mantuvieron cuotas del Fondo a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como sigue.

31/12/2021							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	25,97%	52.694,8369	2.940,2520	1.208,2814	54.426,8075	78.072.855
	B	71,65%	159.438,5251	212.288,2927	192.807,3676	178.919,4502	275.191.176
	C (APV-APVC)	44,48%	230.833,2065	59.087,0582	61.647,6547	228.272,6100	402.923.094
	D (APV-APVC)	13,67%	52.395,3400	21.962,0240	48.746,2840	25.611,0800	47.567.390
	E	0,00%	0,0005	-	-	0,0005	1
	F	18,67%	40.843,4423	111.793,6684	110.856,4007	41.780,7100	73.878.147
	I	0,02%	5,0000	-	-	5,0000	8.822
	M	100,00%	104,4233	-	-	104,4233	179.107

31/12/2020							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	21,98%	53.582,4127	2.360,2531	3.247,8289	52.694,8369	71.122.574
	AC	0,00%	94,1974	-	94,1974	-	-
	B	62,00%	209.851,5905	51.397,4639	101.810,5293	159.438,5251	229.097.950
	C (APV-APVC)	43,82%	258.608,7489	84.429,6107	112.205,1531	230.833,2065	376.054.139
	D (APV-APVC)	27,65%	41.151,9100	185.910,7124	174.667,2824	52.395,3400	89.315.250
	E	0,00%	0,0005	-	-	0,0005	1
	F	14,95%	533.584,2777	201.183,8566	693.924,6920	40.843,4423	66.513.717
	I	0,01%	5,0000	-	-	5,0000	8.092
	M	0,00%	104,4233	-	-	104,4233	162.597

## NOTA 14 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo no distribuyó beneficios a los partícipes.

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO

#### a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida en el periodo 2021 por las distintas series de cuotas se detalla a continuación:

31/12/2021										
Mensual	Serie A	Serie AC	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M
Enero	7,4020	7,5805	7,4672	7,5779	7,6291	7,5650	7,5976	7,6474	7,6354	7,7277
Febrero	(1,6003)	(1,4547)	(1,5464)	(1,4547)	(1,4124)	(1,4654)	(1,4384)	(1,3973)	(1,4072)	(1,3262)
Marzo	(4,3483)	(4,1961)	(4,2903)	(4,1917)	(4,1461)	(4,2032)	(4,1741)	(4,1298)	(4,1404)	(4,0604)
Abril	0,7572	0,9164	0,8164	0,9169	0,9634	0,9052	0,9348	0,9800	0,9691	1,0517
Mayo	2,5963	2,7669	2,6585	2,7643	2,8132	2,7519	2,7831	2,8307	2,8192	2,9033
Junio	2,1060	2,2691	2,1660	2,2679	2,3150	2,2560	2,2860	2,3318	2,3208	2,4068
Julio	(3,1915)	(3,0331)	(3,1327)	(3,0329)	(2,9868)	(3,0446)	(3,0152)	(2,9703)	(2,9811)	(2,8967)
Agosto	3,7059	3,8755	3,7688	3,8757	3,9251	3,8632	3,8947	3,9428	3,9312	4,0224
Septiembre	0,3904	0,5534	0,4493	0,5495	0,5958	0,5378	0,5673	0,6123	0,6015	0,6885
Octubre	1,7733	1,9442	1,8350	1,9400	1,9885	1,9277	1,9586	2,0058	1,9944	2,0870
Noviembre	(1,9970)	(1,8370)	(1,9394)	(1,8416)	(1,7964)	(1,8531)	(1,8243)	(1,7803)	(1,7909)	(1,7056)
Diciembre	(0,9151)	(0,6135)	(0,8550)	(0,7528)	(0,7056)	(0,7648)	(0,7347)	(0,6887)	(0,6998)	(0,6126)

31/12/2021										
Anual	Serie A	Serie AC	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M
Último año	6,2791	8,5133	7,0407	8,3468	8,9553	8,1934	8,5804	9,1735	9,0306	10,1539
Últimos dos años	19,3197	24,1737	21,0360	24,0078	25,4046	23,6568	24,5430	25,9045	27,1615	28,1579
Últimos tres años	45,0182	54,0182	48,1584	53,6484	56,2517	52,9964	54,6440	57,1825	61,9990	61,2458

Serie Sura sin movimiento durante el ejercicio 2021 y 2020.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

## NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACION)

### b) Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida para sus series APV, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

31/12/2021					31/12/2020				
Mensual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)	Mensual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)
Enero	(0,1834)	7,3806	7,4317	7,4500	Enero	(0,0999)	2,5171	2,5657	2,5820
Febrero	(0,5587)	(2,0053)	(1,9632)	(1,9482)	Febrero	(0,4406)	(3,1029)	(3,0599)	(3,0457)
Marzo	(0,3653)	(4,5417)	(4,4963)	(4,4800)	Marzo	(0,4678)	(12,6862)	(12,6448)	(12,6300)
Abril	(0,3369)	0,5770	0,6233	0,6398	Abril	(0,3251)	6,6644	6,7134	6,7309
Mayo	(0,4023)	2,3509	2,3996	2,4170	Mayo	(0,0898)	(2,4002)	(2,3539)	(2,3373)
Junio	(0,3250)	1,9355	1,9824	1,9992	Junio	0,0700	9,7864	9,8368	9,8548
Julio	(0,1607)	(3,1887)	(3,1426)	(3,1262)	Julio	0,1011	0,5705	0,6182	0,6353
Agosto	(0,5927)	3,2600	3,3091	3,3267	Agosto	(0,0419)	6,5037	6,5542	6,5723
Septiembre	(0,5095)	0,0372	0,0833	0,0997	Septiembre	(0,0989)	(1,3147)	(1,2694)	(1,2532)
Octubre	(0,9617)	0,9596	1,0077	1,0248	Octubre	(0,4535)	0,6673	0,7151	0,7322
Noviembre	(1,2426)	(3,0614)	(3,0167)	(3,0008)	Noviembre	(0,6598)	7,4396	7,4890	7,5066
Diciembre	(0,7387)	(1,4860)	(1,4391)	(1,4223)	Diciembre	(0,1381)	(1,6500)	(1,6034)	(1,5867)
31/12/2021					31/12/2020				
Anual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)	Anual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)
Último año	(6,1997)	1,6296	2,2004	2,4050	Último año	(2,6157)	11,4607	12,0867	12,3086
Últimos dos años	(8,6533)	13,2771	14,5530	15,0096	Últimos dos años	(5,1755)	34,4721	35,9868	36,5236
Últimos tres años	(11,0544)	36,6635	38,9790	39,8069	Últimos tres años	(7,8162)	19,2363	21,2565	21,9724

Serie Sura sin movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020.

La rentabilidad real anual y mensual se encuentra deflactada por la unidad de fomento (U.F.)

Se entiende por rentabilidad real de la cuota deflactada por la U.F. de un Fondo, al porcentaje de variación del valor cuota al último día del periodo que se quiere determinar, respecto al valor de la cuota al último día del mes anterior (rentabilidad mensual), año anterior (rentabilidad último año), dos años anteriores (rentabilidad último 2 años) o tres años anteriores (rentabilidad último 3 años) resultado que se deflacta por la variación de la unidad de fomento en ese período, Este tipo de rentabilidad se denomina rentabilidad punta.

Los valores de la unidad de fomento utilizados son las siguientes:

Fecha	UF	Fecha	UF	Fecha	UF
31/01/2021	29.123,74	30/06/2021	29.709,83	30/11/2021	30.762,80
28/02/2021	29.287,38	31/07/2021	29.757,64	31/12/2021	30.991,74
31/03/2021	29.394,77	31/08/2021	29.935,08	Último año	29.070,33
30/04/2021	29.494,13	30/09/2021	30.088,37	Últimos dos años	28.309,94
31/05/2021	29.613,26	31/10/2021	30.380,53	Últimos tres años	27.565,79

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 16 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2021, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, siguiente:

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	3.213.739	100,00%	99,27%
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total, cartera de inversiones en custodia</b>	-	-	-	<b>3.213.739</b>	<b>100,00%</b>	<b>99,27%</b>

### NOTA 17 - EXCESO DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos en excesos de inversión que informar.

### NOTA 18 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N° 20.712)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley número 20.712 de Mercado de Valores, la Sociedad deberá constituir una garantía en beneficio de los Fondos, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de Fondos de terceros, previo al funcionamiento de éstos y hasta su total extinción.

En cumplimiento con la Normativa Vigente, la Administradora ha constituido la siguiente garantía:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza seguro de garantía N°221100360	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	10.000	10-01-2021 al 10-01-2022

Con fecha 10 de enero de 2022, la Sociedad Administradora renovó con la Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. la póliza de garantía constituida a favor del Fondo N° 222100251 por una cobertura de UF 10.000.- y con vigencia desde el 10 de enero de 2022 al 10 de enero de 2023.

## **FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### **NOTA 19 - GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no mantiene Garantías por fondos mutuos estructurados garantizados que informar.

### **NOTA 20 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no mantiene saldos por operaciones de compra con compromiso de retroventa.

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

<b>2021</b>				
<b>Serie A</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>N° Aportantes</b>
Enero	1.449,6121	3.690.316	1.379	89
Febrero	1.426,4142	3.995.404	1.381	95
Marzo	1.364,3892	3.787.610	1.604	95
Abril	1.374,7206	4.056.526	1.464	93
Mayo	1.410,4120	4.221.753	1.456	84
Junio	1.440,1158	4.369.241	1.457	81
Julio	1.394,1552	3.872.392	1.369	78
Agosto	1.445,8208	3.756.549	1.402	81
Septiembre	1.451,4647	3.893.945	1.384	73
Octubre	1.477,2031	3.762.375	1.466	75
Noviembre	1.447,7039	3.399.738	1.394	67
Diciembre	1.434,4559	3.237.378	1.216	64
<b>2020</b>				
<b>Serie A</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>N° Aportantes</b>
Enero	1.231,6760	2.613.999	1.758	84
Febrero	1.196,9110	2.704.556	1.637	82
Marzo	1.048,2685	2.008.687	1.236	74
Abril	1.120,0055	2.300.397	1.005	74
Mayo	1.092,3217	2.313.818	1.039	72
Junio	1.196,4901	2.113.500	968	69
Julio	1.200,1407	2.431.466	990	71
Agosto	1.276,6444	2.674.622	1.021	76
Septiembre	1.259,1179	2.628.616	1.031	76
Octubre	1.271,2181	2.830.843	1.113	76
Noviembre	1.372,6937	2.780.857	1.209	84
Diciembre	1.349,7067	2.763.365	1.253	86

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

<b>2021</b>				
<b>Serie AC</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>N° Aportantes</b>
Enero	1.641,6761	3.690.316	-	1
Febrero	1.617,7944	3.995.404	-	1
Marzo	1.549,9096	3.787.610	-	1
Abril	1.564,1136	4.056.526	-	1
Mayo	1.607,3909	4.221.753	-	1
Junio	1.643,8636	4.369.241	-	1
Julio	1.594,0035	3.872.392	-	1
Agosto	1.655,7793	3.756.549	-	1
Septiembre	1.664,9428	3.893.945	-	1
Octubre	1.697,3126	3.762.375	-	1
Noviembre	1.666,1324	3.399.738	-	1
Diciembre	1.655,9103	3.237.378	-	-

<b>2020</b>				
<b>Serie AC</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>N° Aportantes</b>
Enero	1.368,3625	2.613.999	-	1
Febrero	1.331,6881	2.704.556	-	1
Marzo	1.168,3169	2.008.687	-	1
Abril	1.250,1739	2.300.397	-	1
Mayo	1.221,4433	2.313.818	-	1
Junio	1.339,8940	2.113.500	-	1
Julio	1.346,1845	2.431.466	-	1
Agosto	1.434,2110	2.674.622	-	1
Septiembre	1.416,6904	2.628.616	-	1
Octubre	1.432,5880	2.830.843	-	1
Noviembre	1.549,3753	2.780.857	-	1
Diciembre	1.525,9977	2.763.365	-	1

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

<b>2021</b>				
<b>Serie AC-APV</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>N° Aportantes</b>
Enero	997,3630	3.690.316	-	-
Febrero	997,3630	3.995.404	-	-
Marzo	997,3630	3.787.610	-	-
Abril	997,3630	4.056.526	-	-
Mayo	997,3630	4.221.753	-	-
Junio	997,3630	4.369.241	-	-
Julio	997,3630	3.872.392	-	-
Agosto	997,3630	3.756.549	-	-
Septiembre	997,3630	3.893.945	-	-
Octubre	997,3630	3.762.375	-	-
Noviembre	997,3630	3.399.738	-	-
Diciembre	997,3630	3.237.378	-	-
<b>2020</b>				
<b>Serie AC-APV</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>N° Aportantes</b>
Enero	997,3630	2.613.999	-	-
Febrero	997,3630	2.704.556	-	-
Marzo	997,3630	2.008.687	-	-
Abril	997,3630	2.300.397	-	-
Mayo	997,3630	2.313.818	-	-
Junio	997,3630	2.113.500	-	-
Julio	997,3630	2.431.466	-	-
Agosto	997,3630	2.674.622	-	-
Septiembre	997,3630	2.628.616	-	-
Octubre	997,3630	2.830.843	-	-
Noviembre	997,3630	2.780.857	-	-
Diciembre	997,3630	2.763.365	-	-

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

<b>2021</b>				
<b>Serie B</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.544,2006	3.690.316	1.587	51
Febrero	1.520,3216	3.995.404	1.617	53
Marzo	1.455,0954	3.787.610	1.705	53
Abril	1.466,9744	4.056.526	1.535	54
Mayo	1.505,9740	4.221.753	1.574	52
Junio	1.538,5931	4.369.241	1.644	55
Julio	1.490,3933	3.872.392	1.684	54
Agosto	1.546,5630	3.756.549	1.412	52
Septiembre	1.553,5117	3.893.945	1.285	51
Octubre	1.582,0188	3.762.375	1.340	49
Noviembre	1.551,3367	3.399.738	1.276	48
Diciembre	1.538,0730	3.237.378	1.297	46
<b>2020</b>				
<b>Serie B</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.302,7061	2.613.999	1.028	40
Febrero	1.266,6528	2.704.556	949	40
Marzo	1.110,0202	2.008.687	850	40
Abril	1.186,6775	2.300.397	789	42
Mayo	1.158,0460	2.313.818	820	42
Junio	1.269,2248	2.113.500	810	43
Julio	1.273,8676	2.431.466	891	43
Agosto	1.355,8909	2.674.622	956	44
Septiembre	1.338,0593	2.628.616	932	44
Octubre	1.351,7355	2.830.843	1.052	44
Noviembre	1.460,4931	2.780.857	1.063	48
Diciembre	1.436,9046	2.763.365	1.154	50

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

<b>2021</b>				
<b>Serie C (APV-APVC)</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>N° Aportantes</b>
Enero	1.752,5694	3.690.316	2.176	214
Febrero	1.727,0744	3.995.404	2.088	215
Marzo	1.654,6814	3.787.610	2.175	213
Abril	1.669,8536	4.056.526	2.065	210
Mayo	1.716,0134	4.221.753	2.076	210
Junio	1.754,9305	4.369.241	2.100	214
Julio	1.701,7055	3.872.392	2.181	215
Agosto	1.767,6589	3.756.549	2.168	216
Septiembre	1.777,3719	3.893.945	2.094	213
Octubre	1.811,8522	3.762.375	2.190	216
Noviembre	1.778,4847	3.399.738	2.093	215
Diciembre	1.765,0961	3.237.378	2.108	213
<b>2020</b>				
<b>Serie C (APV-APVC)</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>N° Aportantes</b>
Enero	1.460,6612	2.613.999	2.066	241
Febrero	1.421,6017	2.704.556	1.932	235
Marzo	1.247,0889	2.008.687	1.733	230
Abril	1.334,5381	2.300.397	1.591	227
Mayo	1.303,6776	2.313.818	1.623	220
Junio	1.430,2590	2.113.500	1.601	221
Julio	1.436,9662	2.431.466	1.795	221
Agosto	1.531,0632	2.674.622	1.808	216
Septiembre	1.512,4307	2.628.616	1.683	216
Octubre	1.529,4595	2.830.843	1.841	216
Noviembre	1.654,1600	2.780.857	1.854	215
Diciembre	1.629,1163	2.763.365	1.974	215

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

<b>2021</b>				
<b>Serie D (APV-APVC)</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.834,6898	3.690.316	667	27
Febrero	1.808,7771	3.995.404	601	27
Marzo	1.733,7839	3.787.610	684	28
Abril	1.750,4869	4.056.526	645	28
Mayo	1.799,7316	4.221.753	705	28
Junio	1.841,3947	4.369.241	762	29
Julio	1.786,3968	3.872.392	777	28
Agosto	1.856,5155	3.756.549	765	28
Septiembre	1.867,5762	3.893.945	737	25
Octubre	1.904,7122	3.762.375	758	24
Noviembre	1.870,4953	3.399.738	694	24
Diciembre	1.857,2973	3.237.378	671	24
<b>2020</b>				
<b>Serie D (APV-APVC)</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.520,5621	2.613.999	530	24
Febrero	1.480,5577	2.704.556	499	24
Marzo	1.299,4238	2.008.687	511	23
Abril	1.391,1813	2.300.397	548	23
Mayo	1.359,6558	2.313.818	566	23
Junio	1.492,3572	2.113.500	508	22
Julio	1.500,0671	2.431.466	575	24
Agosto	1.599,0545	2.674.622	720	23
Septiembre	1.580,3198	2.628.616	670	24
Octubre	1.598,8713	2.830.843	744	24
Noviembre	1.730,0250	2.780.857	524	22
Diciembre	1.704,6411	2.763.365	629	23

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

<b>2021</b>				
<b>Serie E</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.697,7849	3.690.316	1.156	26
Febrero	1.672,9050	3.995.404	1.612	36
Marzo	1.602,5897	3.787.610	1.905	39
Abril	1.617,0958	4.056.526	2.036	44
Mayo	1.661,5973	4.221.753	2.304	41
Junio	1.699,0823	4.369.241	2.344	42
Julio	1.647,3527	3.872.392	2.315	38
Agosto	1.710,9936	3.756.549	2.234	39
Septiembre	1.720,1949	3.893.945	2.217	34
Octubre	1.753,3549	3.762.375	2.211	31
Noviembre	1.720,8642	3.399.738	2.060	30
Diciembre	1.707,7038	3.237.378	1.961	27
<b>2020</b>				
<b>Serie E</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.417,0090	2.613.999	401	15
Febrero	1.378,9620	2.704.556	469	15
Marzo	1.209,5383	2.008.687	442	13
Abril	1.294,2040	2.300.397	457	13
Mayo	1.264,1245	2.313.818	541	13
Junio	1.386,7043	2.113.500	457	13
Julio	1.393,0400	2.431.466	642	16
Agosto	1.484,0825	2.674.622	772	17
Septiembre	1.465,8514	2.628.616	665	17
Octubre	1.482,1778	2.830.843	750	17
Noviembre	1.602,8371	2.780.857	872	18
Diciembre	1.578,3809	2.763.365	957	22

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

<b>2021</b>				
<b>Serie F</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.752,2313	3.690.316	1.137	11
Febrero	1.727,0264	3.995.404	1.300	13
Marzo	1.654,9381	3.787.610	1.379	14
Abril	1.670,4081	4.056.526	1.451	15
Mayo	1.716,8972	4.221.753	1.491	15
Junio	1.756,1451	4.369.241	1.502	14
Julio	1.703,1946	3.872.392	1.380	13
Agosto	1.769,5293	3.756.549	1.206	13
Septiembre	1.779,5675	3.893.945	1.129	13
Octubre	1.814,4221	3.762.375	1.194	12
Noviembre	1.781,3224	3.399.738	1.005	9
Diciembre	1.768,2358	3.237.378	843	9
<b>2020</b>				
<b>Serie F</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.457,2380	2.613.999	1.013	5
Febrero	1.418,5120	2.704.556	832	6
Marzo	1.244,6054	2.008.687	677	5
Abril	1.332,1155	2.300.397	676	5
Mayo	1.301,5484	2.313.818	704	5
Junio	1.428,1750	2.113.500	689	6
Julio	1.435,1341	2.431.466	769	7
Agosto	1.529,3901	2.674.622	951	9
Septiembre	1.511,0446	2.628.616	981	9
Octubre	1.528,3364	2.830.843	888	9
Noviembre	1.653,2370	2.780.857	700	9
Diciembre	1.628,5042	2.763.365	898	11

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

<b>2021</b>				
<b>Serie H (APV-APVC)</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.586,8156	3.690.316	71	1
Febrero	1.564,6438	3.995.404	96	2
Marzo	1.500,0273	3.787.610	99	3
Abril	1.514,7274	4.056.526	93	3
Mayo	1.557,6041	4.221.753	96	3
Junio	1.593,9242	4.369.241	103	3
Julio	1.546,5803	3.872.392	229	3
Agosto	1.607,5588	3.756.549	102	3
Septiembre	1.617,4021	3.893.945	100	3
Octubre	1.649,8436	3.762.375	95	3
Noviembre	1.620,4716	3.399.738	92	3
Diciembre	1.609,3111	3.237.378	91	2
<b>2020</b>				
<b>Serie H (APV-APVC)</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.312,5144	2.613.999	1	1
Febrero	1.278,1714	2.704.556	11	2
Marzo	1.121,9879	2.008.687	96	2
Abril	1.201,4129	2.300.397	93	2
Mayo	1.174,3866	2.313.818	97	2
Junio	1.289,2173	2.113.500	99	1
Julio	1.296,0972	2.431.466	100	1
Agosto	1.381,8590	2.674.622	36	1
Septiembre	1.365,8930	2.628.616	35	1
Octubre	1.382,1615	2.830.843	38	1
Noviembre	1.495,7839	2.780.857	37	1
Diciembre	1.474,0865	2.763.365	39	1

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

<b>2021</b>				
<b>Serie I</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>N° Aportantes</b>
Enero	1.741,9146	3.690.316	141	2
Febrero	1.717,4031	3.995.404	178	3
Marzo	1.646,2949	3.787.610	218	3
Abril	1.662,2493	4.056.526	205	3
Mayo	1.709,1118	4.221.753	211	3
Junio	1.748,7764	4.369.241	216	3
Julio	1.696,6443	3.872.392	223	3
Agosto	1.763,3436	3.756.549	138	2
Septiembre	1.773,9499	3.893.945	81	2
Octubre	1.809,3302	3.762.375	85	2
Noviembre	1.776,9276	3.399.738	82	2
Diciembre	1.764,4932	3.237.378	84	2
<b>2020</b>				
<b>Serie I</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>N° Aportantes</b>
Enero	1.427,8000	2.613.999	-	1
Febrero	1.392,4000	2.704.556	-	1
Marzo	1.223,6000	2.008.687	-	1
Abril	1.311,8000	2.300.397	-	1
Mayo	1.283,8000	2.313.818	-	1
Junio	1.412,2000	2.113.500	-	1
Julio	1.421,4000	2.431.466	-	1
Agosto	1.517,7563	2.674.622	12	2
Septiembre	1.500,0590	2.628.616	117	2
Octubre	1.517,7571	2.830.843	127	2
Noviembre	1.642,3499	2.780.857	126	2
Diciembre	1.618,3470	2.763.365	132	2

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

<b>2021</b>				
<b>Serie M</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>N° Aportantes</b>
Enero	1.677,4226	3.690.316	-	1
Febrero	1.655,1766	3.995.404	-	1
Marzo	1.587,9694	3.787.610	-	1
Abril	1.604,6706	4.056.526	-	1
Mayo	1.651,2598	4.221.753	-	1
Junio	1.691,0019	4.369.241	-	1
Julio	1.642,0186	3.872.392	-	1
Agosto	1.708,0671	3.756.549	-	1
Septiembre	1.719,8269	3.893.945	-	1
Octubre	1.755,7193	3.762.375	-	1
Noviembre	1.725,7738	3.399.738	-	1
Diciembre	1.715,2015	3.237.378	-	1
<b>2020</b>				
<b>Serie M</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>N° Aportantes</b>
Enero	1.375,3827	2.613.999	-	1
Febrero	1.340,3714	2.704.556	-	1
Marzo	1.177,3905	2.008.687	-	1
Abril	1.261,5479	2.300.397	-	1
Mayo	1.234,0062	2.313.818	-	1
Junio	1.355,6170	2.113.500	-	1
Julio	1.363,9006	2.431.466	-	1
Agosto	1.455,3170	2.674.622	-	1
Septiembre	1.439,6308	2.628.616	-	1
Octubre	1.457,9409	2.830.843	-	1
Noviembre	1.578,9101	2.780.857	-	1
Diciembre	1.557,0950	2.763.365	-	1

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 22 - CUOTAS EN CIRCULACION

Durante los siguientes períodos, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación, por Serie fueron:

2021	Serie A	Serie AC	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	TOTAL
Saldo inicial al 01 de enero de 2021	239.696,4122	99,1974	257.162,2975	526.778,8459	189.487,9522	211.575,1204	273.200,7783	16.118,7375	46.333,8877	104,4233	1.760.557,6524
Cuotas suscritas	139.614,5893	-	233.100,1424	106.612,0038	93.116,3285	530.313,9600	261.002,8505	78.552,9573	26.724,6258	-	1.469.037,4576
Cuotas rescatadas	(169.726,7645)	(99,1974)	(240.539,3520)	(120.240,4234)	(95.209,5968)	(278.703,5157)	(310.451,2292)	(62.556,6088)	(46.328,8877)	-	(1.323.855,5755)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>209.584,2370</b>	<b>-</b>	<b>249.723,0879</b>	<b>513.150,4263</b>	<b>187.394,6839</b>	<b>463.185,5647</b>	<b>223.752,3996</b>	<b>32.115,0860</b>	<b>26.729,6258</b>	<b>104,4233</b>	<b>1.905.739,5345</b>

2020	Serie A	Serie AC	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	TOTAL
Saldo inicial al 01 de enero de 2020	342.936,5831	99,1974	263.907,9346	608.424,6051	186.013,5744	119.538,0124	669.367,7573	376,8134	5,0000	104,4233	2.190.773,9010
Cuotas suscritas	161.308,4674	-	103.516,3075	121.626,5714	228.520,6888	386.595,0269	400.082,2766	65.866,7514	46.328,8877	-	1.513.844,9777
Cuotas rescatadas	(264.548,6383)	-	(110.261,9446)	(203.272,3306)	(225.046,3110)	(294.557,9189)	(796.249,2556)	(50.124,8273)	-	-	(1.944.061,2263)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>239.696,4122</b>	<b>99,1974</b>	<b>257.162,2975</b>	<b>526.778,8459</b>	<b>189.487,9522</b>	<b>211.575,1204</b>	<b>273.200,7783</b>	<b>16.118,7375</b>	<b>46.333,8877</b>	<b>104,4233</b>	<b>1.760.557,6524</b>

Series AC-APV y Sura sin movimiento durante el ejercicio 2021 y 2020.

## **FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES EMERGENTES**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### **NOTA 23 - SANCIONES**

Con fecha 02 de septiembre de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Resolución Exenta N°4851 mediante la cual se aplicó una multa a la Sociedad Administradora por un monto de 200 UF por infracción al artículo 56 de la Ley Única de Fondos, en relación con lo dispuesto en el número 4.1.1. del Reglamento Interno y por la infracción a la letra a) del número 1.1. de la Sección V de la Circular N° 1.869, por operaciones del año 2018 que afectaron a algunos Fondos Mutuos administrados.

La Sociedad, sus directores y ejecutivos, no han sido objeto de sanciones ni multas por parte de los organismos fiscalizadores durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2021, excepto por lo indicado en el párrafo anterior.

### **NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES**

En Oficio Ordinario N° 68.940, del 25 de agosto de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero formuló observaciones respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de dos Fondos Administrados por esta sociedad, indicando hacer extensiva la revisión a los demás Fondos que esta sociedad administra. Producto de lo anterior, la Sociedad Administradora complementó y modificó la información de algunas notas presentadas a esta Comisión, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de Estados Financieros. La naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del activo neto atribuible a los partícipes, ni del resultado del ejercicio presentado al 31 de diciembre de 2020. Las notas modificadas son las que se indican a continuación:

- Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (comparativo 2019).
- Nota 15 Rentabilidad del Fondo (Parte B)
- Nota 21 Información Estadística (comparativo 2019)

### **NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 21 de enero de 2022 entró en vigencia los cambios al Reglamento Interno del Fondo que señala la Nota 1.

Desde el 01 de enero de 2022 a la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se han producido otros hechos posteriores que afecten significativamente la situación financiera del Fondo.